



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE

Enero 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
Código:	IFCT0058
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Interiorizar los conceptos necesarios sobre los fundamentos de la computación en nube, siendo capaz de identificar y describir soluciones finales que aprovechen las tecnologías de la nube, consideraciones que abarcan todas las soluciones y el "art of the posible" al utilizar la nube para desarrollar soluciones.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Determinar soluciones en la nube	10 horas
Módulo 2	Arquitectura en nube	10 horas
Módulo 3	Ciclo de vida del desarrollo de la nube	10 horas
Módulo 4	Operaciones en la nube	10 horas
Módulo 5	Gobernanza de la nube	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 50 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">-Certificado de profesionalidad de nivel 1-Título Profesional Básico (FP Básica)-Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente-Certificado de profesionalidad de nivel 2-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
--------------------------------------	--

Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico o Técnico Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.
Experiencia profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere 1 año en el ámbito de IT Specialist: Cloud Computing en caso de disponer de formación. • Se requiere 2 años en el ámbito de IT Specialist: Cloud Computing en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
<ul style="list-style-type: none"> • La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Vinculaciones con capacitaciones profesionales

La presente formación está orientada a la preparación de la certificación oficial IT Specialist: Cloud Computing.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 38201017 PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
- 27191013 AUDITORES-ASESORES INFORMÁTICOS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Determinar si la solución en la nube es adecuada.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Definición de las ventajas que ofrece la nube a las partes interesadas**
 - Infraestructura de la nube
 - Diferencias entre IaaS (Infraestructura como Servicio), PaaS (Plataforma como Servicio) y SaaS (Software como Servicio)
 - Cómo la nube permite crear aplicaciones más baratas que con los modelos tradicionales
 - Cómo la nube permite crear aplicaciones más rápidamente que con los modelos tradicionales
 - **Explicación del coste a las partes interesadas**
 - Identificar el caso de uso (nuevo desarrollo o transición del producto o servicio existente)
 - Identificar los recursos que se necesitarán para construir el servicio o el producto con componentes alojados en la nube (incluye los costes de cálculo, datos y red)
 - Identificar el plan de apoyo que se requerirá para cumplir los criterios de rendimiento, disponibilidad, escalabilidad y fiabilidad (PASR).
 - **Explicación el rendimiento en los grupos de interés**
 - Identificar criterios de rendimiento
 - Considerar qué soluciones cumplen los criterios
 - Evaluar el coste y la disponibilidad de conocimientos técnicos
 - **Descripción de la fiabilidad a los grupos de interés**
 - Identificar criterios de fiabilidad, incluidas las velocidades de red
 - Considerar qué soluciones cumplen los criterios
 - Entender el acuerdo de nivel de servicio (SLA) con el proveedor de nube
 - Considerar planes de copia de seguridad y recuperación de desastres (incluidos la redundancia o el factor de replicación de la copia de seguridad)
 - **Identificación de la disponibilidad a los grupos de interés**
 - Identificar el caso de uso (nuevo desarrollo o transición del producto o servicio existente)
 - Identificar cualquier SLA aguas arriba o aguas abajo que regirán los requisitos de disponibilidad
 - Establecer métricas de disponibilidad
 - Evaluar el SLA que ofrece la solución alojada en la nube
 - **Definición de la escalabilidad a los grupos de interés**
 - Identificar el caso de uso (nuevo desarrollo o transición del producto o servicio existente)
 - Entender que se pueden establecer reglas para ajustar los recursos en función de la necesidad
 - **Gestión de soluciones comerciales (OTS) o personalizadas según sea necesario**
 - Identificar el caso de uso (nuevo desarrollo o transición del producto o

servicio existente)

- Evaluar si la oferta de OTS existente cumple las necesidades de rendimiento, disponibilidad, escalabilidad y fiabilidad

- Evaluar el esfuerzo técnico necesario para una solución personalizada

- Evaluar si la solución personalizada puede superar el OTS según los criterios

P A S
R

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia del entorno

- Asimilación de las posibilidades y ventajas de la utilización de la computación en la nube.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Arquitectura en nube

OBJETIVO

Desarrollar la arquitectura en nube.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Comparación entre implementaciones de nube pública, privada e híbrida**

- Identificar los requisitos de seguridad y privacidad de la solución (centrándose en las opciones de red que ofrece cada una)

- Considerar los límites impuestos por el arrendamiento en diversas implementaciones en la nube

- **Creación de un diagrama arquitectónico (mostrar los flujos de datos)**

- Desglosar la solución propuesta en componentes de cálculo, datos y redes

- Elaborar agrupaciones lógicas de los componentes

- Marcar los flujos de datos entre componentes (incluido el protocolo)

- Identificar los límites del sistema y de los componentes (incluido el modelo de responsabilidad)

- **Definición de los requisitos**

- Decidir si desea virtualizar el servidor, la red, el almacenamiento y el escritorio

- Tener en cuenta los patrones de diseño como los microservicios y los sin servidor

- Considerar la infraestructura de red, los dispositivos de almacenamiento, la memoria y los dispositivos de usuario final necesarios

- **Identificación de la comunicación de los servicios mediante la aplicación de interfaces de programación (API)**

- Identificar servicios con los que debe integrarse la aplicación

- Interactuar mediante una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones)

- **Creación de máquinas virtuales**
 - Determinar el sistema operativo de las máquinas virtuales
 - Elegir el tamaño adecuado para las máquinas virtuales
 - Decidir la configuración geográfica de las máquinas virtuales (latencia, requisitos legales)
 - Configurar opciones (p. ej., limitaciones de tiempo, escala, copias de seguridad) para las máquinas virtuales
- **Descripción de los requisitos de almacenamiento de datos**
 - Distinguir entre datos estructurados y no estructurados
 - Determinar la cantidad de almacenamiento necesario
 - Considerar la ubicación de almacenamiento
 - Considerar la seguridad del almacenamiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de los requisitos de seguridad y privacidad y de almacenamiento de datos.
- Implicación en la creación de diagramas arquitectónicos y máquinas virtuales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Ciclo de vida del desarrollo de la nube

OBJETIVO

Implementar el ciclo de vida del desarrollo de la nube.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Creación de contenido en entornos virtuales**
 - Entender que se debe configurar un sistema de gestión de código fuente
 - Instalar y configurar los paquetes de prerrequisitos en el entorno virtual
 - Guardar los cambios y realizar un seguimiento de los códigos en un sistema de gestión de código fuente (como Github)
- **Aplicación de pruebas**
 - Proporcionar diferentes casos de prueba, escenarios de prueba y scripts de prueba
 - Ejecutar las pruebas e informar de los errores iterativamente

- **Definición de la solución global basada en nube**
 - Integrar sistemas y aplicaciones dentro del entorno seleccionado
 - Integrar sistemas y aplicaciones con sistemas heredados
 - Integrar sistemas y aplicaciones con aplicaciones de terceros
 - Distinguir entre contenedores y máquinas virtuales
 - Saber cuándo elegir contenedores en lugar de máquinas virtuales
- **Gestión de la aplicación en el servidor**
 - Decidir la estrategia para desplegar una nueva aplicación en sustitución de una anterior
 - Comprender el control de versiones
 - Identificar soluciones alojadas en la nube para crear canalizaciones de código y datos (p. ej., ofertas de CI/CD nativas de la nube y automatización del flujo de trabajo como GitHub Actions)
 - Identificar las prácticas de CI/CD existentes

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en las pruebas y creación de contenido.
- Rigor en la integración de sistemas y aplicaciones en el servidor.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Operaciones en la nube

OBJETIVO

Gestionar operaciones en la nube

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Gestión de los costes operativos**
 - Entender los precios basados en el uso
 - Ampliar y reducir la escala para satisfacer la demanda de forma rentable
- **Interpretación de una política de continuidad del negocio y recuperación de desastres**
 - Identificar riesgos potenciales y escenarios de desastre
 - Establecer una estrategia de copia de seguridad local vs fuera del sitio
- **Identificación del apoyo hacia los usuarios**
 - Identificar políticas de protección y seguridad para los usuarios externos e internos
 - Proporcionar soporte de aplicaciones y hardware a los usuarios internos
 - Proporcionar herramientas de formación a los usuarios internos y externos
- **Gestión para la monitorización de sistemas en nube**
 - Registrar eventos
 - Supervisar el hardware y el software (p. ej., interpretar gráficos y cuadros de mando)
 - Entender las notificaciones o alertas para el aprovisionamiento de copias de

seguridad

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en los costes operativos y en los riesgos potenciales.
- Atención en las políticas de protección y seguridad para las personas usuarias, internas y externas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Gobernanza de la nube

OBJETIVO

Comprender la gobernanza de la nube

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Definición de los requisitos reglamentarios y de privacidad**
 - Identificar los requisitos de privacidad relevantes basados así como políticas específicas de la organización
 - Identificar el cumplimiento de los proveedores de nube para estas regulaciones de privacidad
 - Evaluar tipos de datos gestionados dentro del entorno
 - Evaluar la ubicación y el almacenamiento de los datos
 - Conocer los marcos y estándares NIST (Institut Nacional d'Estàndards i Tecnologia) e ISO (Organització Internacional per a l'Estandarització)
 - **Aplicación de las directrices éticas**
 - Considerar el impacto del sesgo, la falta de transparencia y la falta de responsabilidad
 - Explicar los posibles sesgos y retos de transparencia con servicios preconstruidos
 - **Gestión de la seguridad en la nube**
 - Comprender opciones y conceptos para la verificación de identidad y autenticación, incluida la identidad digital y la autenticación multifactorial
 - Entender las políticas y autorizaciones de acceso (p. ej., opciones de acceso, roles proporcionados por el proveedor en comparación con roles y permisos personalizados, e higiene de acceso, incluido el acceso con privilegios mínimos, eliminación del acceso cuando no es necesario, desactivación de cuentas)
 - Comprender la importancia de la seguridad y el cifrado de los datos
 - Conocer las opciones para proteger contra el acceso no autorizado en entornos de nube (incluyendo la detección y prevención de intrusiones, cortafuegos)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en las directrices éticas
 - Rigor en la gestión de la seguridad, los requisitos reglamentarios y de privacidad

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.